

Tutoría entre pares de asignatura (TEP)

Carácter del curso	Optativa/electiva
Semestre en que se dicta	El que corresponda a la asignatura a orientar
Número de créditos	4
Carga horaria semanal	2 hs.
Previaturas	Examen aprobado de la asignatura a orientar o formación equivalente
Cupo	no

Estructura Responsable:

Comisión de Tutorías de FQ
Secretaría de Apoyo al Estudiante

Docentes Responsables:

Docentes integrantes de la Comisión de Tutorías
Ivana Núñez

Docentes Referentes:

Ivana Núñez
Docentes de la asignatura a orientar

Objetivos:

Dar apoyo y orientación académica en las asignaturas impartidas en FQ.

Contribuir a la formación de estudiantes que actúen como tutores de asignatura entre sus pares.

Desarrollar vínculos entre los actores de FQ que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia y la disminución de la desvinculación de los estudiantes.

Contenido:

Los correspondientes a la asignatura a orientar en cada caso

Bibliografía:

Material brindado por los docentes de las asignaturas y material de apoyo en general

Modalidad del Curso:

Actividades:

- 1) Reunión de coordinación con docentes e integrantes de la CT antes de comenzar la tutoría.
- 2) Reuniones semanales con estudiantes en horario establecido por el tutor (se deberá cumplir la carga horaria mínima establecida)*.

Tutoría entre pares de asignatura (TEP)

- 3) Completar el formulario de registro de actividad de cada encuentro.
- 4) Participar de las reuniones de coordinación con los docentes de la asignatura.
- 5) Entregar un informe global al finalizar la experiencia.
- 6) Asistir a la reunión de cierre con la Comisión de Tutorías y los docentes de la Asignatura.

*En caso de imprevistos se debe comunicar a la SAE con anticipación cualquier cambio en los días u horarios de reunión

	Teórico	Practico	Laboratorio	Otros (*)
Asistencia Obligatoria				x
Modalidad Flexible (carga horaria mínima)				

(*) Especificar (talleres, seminarios, visitas, tareas de campo, pasantías supervisadas, etc.)

Régimen de ganancia:

La evaluación de la actividad de tutoría estará a cargo de la Comisión de Tutorías y el Grupo docente de la asignatura correspondiente de acuerdo a la siguiente pauta:

- Asistencia: máximo 4 puntos
- Registro de la actividad desarrollada: máximo 4 puntos
- Valoración del desempeño durante la coordinación: máximo 2 puntos
- Informe global de la experiencia: máximo 2 puntos

Para la aprobación se requerirá un 80% de asistencias y un mínimo de 6 puntos correspondiente a la nota 6.